



# *Corte Suprema de Justicia de la República*

## *Presidencia*

### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 490 -2017-P-PJ

Lima, 29 DIC 2017

#### VISTOS Y CONSIDERANDOS:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 456-2017-P-PJ, de fecha 11 diciembre de 2017, emitido por la Presidencia del Poder Judicial, se designó, a partir de la fecha de notificación de la referida resolución administrativa, a la Gerente Público Mariela del Carmen Guerrero Vásquez, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, se aprobó por delegación la asignación de la Gerente Público Mariela del Carmen Guerrero Vásquez, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial;

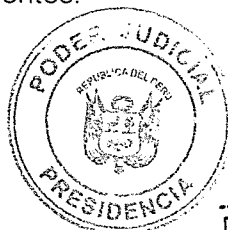
Que, en atención a lo señalado precedentemente, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, precisando la fecha de designación de la Gerente Público Mariela del Carmen Guerrero Vásquez, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial;

Que, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- PRECISAR**, que la designación de la Gerente Público, señora Econ. Mariela del Carmen Guerrero Vásquez, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, es con eficacia anticipada al 22 de diciembre de 2017.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución Administrativa a la Autoridad del Servicio Civil (SERVIR), Gerencia General, Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar, así como a la interesada, para su conocimiento y fines pertinentes.



Regístrese y comuníquese.

*D*  
DUBERLI APOLINAR RODRÍGUEZ TINEO  
Presidente del Poder Judicial

